



INMOBILIARIA ENOLAMARIA S. A. ENOMARSA

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA:

Estimados señores:

En mi calidad de Comisario principal de la compañía **INMOBILIARIA ENOLAMARIA S. A. ENOMARSA** y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías me permito presentar a vuestra consideración este Informe de la revisión contable practicada a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2.004

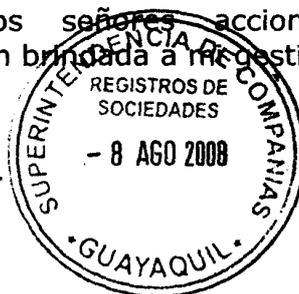
De conformidad con el Artículo 279 de la Ley de Compañías y su Reglamento he procedido a examinar los Estados Financieros, sus anexos y resultados, así como los soportes y respaldos contables, respecto de lo cual debo manifestar que luego del estudio y análisis correspondiente, estos reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa y que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados. Cabe resaltar que la Compañía no ha tenido ninguna actividad económica desde su constitución.

He procedido además a revisar los Libros Sociales de la compañía, esto es, el Libro de Actas, los expedientes de las mismas, el Registro de Accionistas, así como los Talonarios de los Acciones, todo lo cual es llevado de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

Agradezco la confianza de los señores accionistas y los administradores, por la colaboración brindada a mi gestión.

Atentamente,

Ing. César Muñoz Muñoz
COMISARIO



Guayaquil, Julio 11 del 2007